

CHILLAN, tres dе Enero de mil novecientos Rep. 1882 / noventa y siete.- Don Sergio Zúñiga Galdames, HERENCIA abogado, de este domicilio, me ha requerido MORALES ELSTER la inscripción especial de herencía de los WAS, MARCO AN-bienes quedados al fallecimiento de don MARCO TONIO.- . ANTONIO MORALES CISTERNAS, a favor de su cesión compuesta según el decreto de posesión FOLIO REAL efectiva que se hará constar de sus ros, hijos legitimos: BERTA MARIANELA, Fecha:6-6-9 ANTONIO y CESAR ENRIQUE MORALES BASCUÑAN, sin perjuicio de los derechos que le corresponden



ELENA DE LAS MERCEDES BASCUÑAN PARRAGUIRRE, en su calidad de sobreviviente: - Al efecto inscribo a favor de dichos herederos y cónyuge sobreviviente. Lote Dos de la división de la Parcela Siete en la Comuna y Departamento ubicada Chillán, lote que según plano agregado final del Registro de Propiedad de este servador del año mil novecientos ochenta y cinco, bajo el número Cuatrocientos ochenta y cuatro, mide y deslinda en particular: NORTE, en ochenta coma veintiocho metros, con Lote Uno de la división; SUR, en setenta y siete metros, con Parcela Seis; ORIENTE, en treinta coma cuarenta y un metros, con Lote Uno de la división; y PONIENTE, en treinta metros, con Avenida Los Puelches.- El título de dominio corre inscrito a nombre del causante a fojas 734 vuelta número 1355 en el Registro de Propiedad de este Conservador del año 1985.decreto de posesión efectiva rola a .5932 número 4836 del Registro de Propiedad de Conservador del año 1996.- Rol avalúos número 2212-232, de la comuna Chillán Contribuciones exentas; disgregado del rol matriz 2212-180.- El requirente no estimó necesario firmar.-

Mongo

111

M1/300:



CERTIFICADOS

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA SE ENCUENTRA CONFORME CON SU MATRIZ. -

CHILLAN, 5 de Octubre de 2012. -

ABOGADO B CONSERVADOR O CONSER

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

El Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Muble, Octava Región que suscribe, Certifica, que el inmueble individualizado en la copia que precede, se encuentra inscrito a fojas 10 número 14 del Registro de Propiedad del año 1997.—.—

CHILLAN, 5 de Octubre de 2012.-

ABOYAJO S CONSERVIDOS O SECHIVERO

LUIS A. GONZALEZ ALVARADO Conservador - Archivero

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Nuble, Octava Región que suscribe, Certifica, que la inscripción del inmueble, que en copia autorizada precede, se encuentra vigente a nombre de:

- * BASCUMAN PARRAGUIRRE ELENA DE LAS M..-
- * MORALES BASCUMAN BERTA MARIANELA. -
- * MORALES BASCUMAN CESAR ENRIQUE. -
- * MORALES BASCUMAN MARCO ANTONIO. -

Por no existir anotaciones marginales a la misma que indique su cancelación total ni parcial a esta fecha.-

CHILLAN, 5 de Octubre de 2012.-

LUIS A. CONTACEZ ALVARADO Conservador - Archivero